JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-2921 *Notificación de sentencia 82/2017 en juicio verbal 712/2016.*

Doña Lorena Álvarez García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de C.P. calle Alta, número 109 A, de Santander, frente a Jesús Ramos Mata y María José Ramos Mata, en los que se ha dictado sentencia de fecha 23/03/2017, que en su parte bastante es del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚMERO 82/2017

Santander, 23 de marzo de 2017.

Vistos por el Ilmo./a don Fermín Javier Goñi Iriarte, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de Santander y su partido, los presentes autos de juicio verbal (250.2) número 712/2016 seguidos ante este Juzgado, a instancia de C.P. calle Alta número 109 A de Santander representado por el Procurador doña Ana Mendiguren Luquero y asistido por el letrado don Emilio González Pardo y Ríos contra Jesús Ramos Mata y María José Ramos Mata que no han comparecido permaneciendo en rebeldía sobre Obligaciones.

Fallo.- Que estimando la demanda interpuesta por la procuradora sra. Mendiguren Luquero en representación de comunidad de propietarios de la calle Alta, número 109 A, de Santander, frente a María José Ramos Mata y Jesús Ramos Mata, en rebeldía, debo condenar a estos solidariamente a abonar a la actora la suma de 2.055 euros más los intereses legales desde la interpelación judicial y las costas.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Esta resolución es firme y frente a ella no cabe recurso (artículo455 LEC).

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a los demandados Jesús Ramos Mata y María José Ramos Mata, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de marzo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lorena Álvarez García.

2017/2921

CVE-2017-2921